Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 250/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 100° Aniversario del Club Social y Deportivo Morán.

Art. 2º.- Se dispone la colocación de una placa conmemorativa en la institución, sita en la calle Pedro Morán 2446, de esta Ciudad, con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Conmemora el 100º Aniversario de la fundación del
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MORÁN

1926 – 1 de Agosto - 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:30/06/2026 16:51:04
Director de Despacho Parlamentario